

INFORME DE GESTIÓN

Apreciados accionistas:

A continuación, presentamos el Informe de Gestión sobre los resultados de Coltejer del año 2021, en cumplimiento de la Ley y los Estatutos, para ser sometido a su consideración.

(cifras en millones de pesos colombianos)

Economía Mundial y Nacional

Según informó el DANE, la economía colombiana en el 2021 presentó una fuerte recuperación tras los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 en el año inmediatamente anterior. El informe reveló que los sectores que jalaron el crecimiento fueron en su orden actividades artísticas con un 33%, comercio 21.2%, la industria 16.4%, comunicaciones 11.2% y actividades profesionales con un 9.7%, seguidos en su orden por la administración pública con un 6.9%, construcción 5.7%, energía y gas 5.1%, actividades financieras 4.3%, actividades inmobiliarias 2.6%, agricultura 2.4% y minas con un 0.4%.

A septiembre de 2020 el sector presenta un decrecimiento del 22,7% en producción, una caída en ventas del 20,1% y una disminución del personal ocupado del 9,1%, según reporte de la misma entidad.

Comportamiento del sector textil

El sector textil se ha visto fuertemente afectado por los fenómenos globales y nacionales que lo rodean, así como por razones que golpean duramente la industria, como los altos costos de la materia prima, mano de obra, impuestos, desprotección

gubernamental en materia de aranceles, entre otros; razones estas que hacen que Colombia sea menos competitiva frente a otros países rivales en el sector textil y de la confección.

La competencia internacional principalmente China sigue pisando fuerte y representando la mayor amenaza del sector, seguida del contrabando y falta de normativas o planes reales de apoyo.

Líneas de dirección y gestión de Coltejer S.A. en el 2021

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del Covid -19, obligaron a la Compañía a frenar sus actividades productivas, impactando el desempeño financiero de la Compañía en los años 2020 y 2021, subsistiendo en el 2021 por algunos meses la producción de la planta de No Tejidos, la cual finalmente cesó operaciones a mediados del mes de julio de ese año.

Por lo anterior, las actividades del ejercicio se concentraron en la venta de inventario, quedando este en niveles mínimos, pasando de \$7,468 a \$2,917 al finalizar el año, destinando los recursos obtenidos al pago de gastos fijos relacionados con la infraestructura, traslado de algunos equipos al Complejo de Rionegro, pago de obligaciones laborales, pensionales y sostenimiento de la sociedad como ente jurídico.

Por otro lado, se concentraron los esfuerzos en el pago de las obligaciones con proveedores con recursos obtenidos vía créditos, logrando reestructurar contratos con proveedores estratégicos para continuar con el mantenimiento y sostenimiento de ambos Complejos Industriales. Con este ejercicio, se presentó una reducción de costos, pasando de \$105.5 mill a \$38.9 mill, esto es un 63%.

Así mismo, se concretó la venta de algunos activos obsoletos, logrando obtener recursos por el orden de \$898.

Dentro de las actividades realizadas, se diseñaron y ejecutaron estrategias para la conservación y custodia de algunos activos importantes, como la maquinaria de producción de algunas de las plantas de producción, la de la Central de Energía y Vapor, entre otros.

En cumplimiento al PUG acordado con el Municipio de Itagüí, se entregaron tanto material como jurídicamente a título de cesión de bienes, 6.744,53 metros cuadrados

Durante el ejercicio, se terminaron de mutuo acuerdo 583 contratos de trabajo, subsistiendo al cierre del año 172 contratos.

Plan 2022

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de los estados financieros y a la luz de la incertidumbre que rodea el comportamiento del Covid-19, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para cumplir con las actividades legales y contractuales, así como de mantenimiento preventivo a maquinaria e infraestructura física, implementando estrategias de mitigación de gastos, reducción de costos, arrendamiento de algunas bodegas y promoción de los lotes ubicados en el Complejo de Itagüí.

En cuanto a la producción, no se vislumbra la reactivación de esta durante el año 2022 por los altos costos que ello implica. Es claro que la pandemia Covid-19 trajo consigo retos y aspectos que debemos enfrentar. Los patrones de consumo han cambiado, por lo que la empresa debe replantear su modelo de negocio, analizando diferentes opciones que permitan sortear cualquier obstáculo que se presente, creando un empresa sostenible, innovadora y amigable con el medio ambiente.

Dentro de la expectativa razonable de continuidad, la Compañía no ha tomado la decisión de liquidarse ni disolverse.

Coltejer lleva 114 años soñando, aportando y creyendo en Colombia. Hoy está en un proceso de reflexión. El sector textil tiene un gran potencial, por lo que queremos ser protagonistas del cambio, desarrollando programas que permitan la consolidación de negocios innovadores que no solamente sobrevivan bajo el panorama actual, sino que seamos reconocidos como una empresa generadora de una nueva cultura, enmarcada en la mejora continua de sus productos y servicios que respondan a las necesidades del mercado, respondiendo en tiempo real a los cambios que este presente.

Análisis de los resultados de Coltejer S.A. en el año 2021

Desempeño financiero en 2021

El ejercicio del 2021 presentó resultados negativos, ya que la pérdida neta de 2021 fue de (\$120,923) frente a una pérdida neta de (\$94,631m) en 2020. Así mismo, la pérdida operativa del 2021 fue de \$76,835, frente a una pérdida operativa de \$ 67,747 del 2020.

Los principales indicadores de los resultados de 2021 son los siguientes:

Coltejer-Indicadores operativos 2021-2020

Coltejer- Indicadores Operativos 2021-2020				
Nombre	2021	2020	Variación	
			COPM	Variación %
Ingresos Operacionales	16,911	74,815	(57,904)	-77%

Utilidad bruta	(13,141)	(18,577)	5,436	-68%
Margen Bruto	-78%	-25%		
Utilidad operativa	(76,835)	(67,747)	(9,088)	13%
Margen Operativo	-454%	-91%		
Utilidad (Pérdida) Neta	(120,923)	(94,631)	(26,292)	28%
Margen Neto	-715%	-126%		

Los ingresos operacionales presentaron una disminución 57,904, debido al decrecimiento de las ventas por efectos de la Pandemia y del cierre productivo del 77%, así como la disminución de las de exportaciones y las ventas a clientes tradicionales. La disminución en el margen bruto pasó del 25% en el 2020, al 78% en el 2021, debido principalmente a la producción y al cargue de costos fijos. A pesar de las políticas implementadas en la reducción de costos, estos se incrementaron por encima de las ventas en \$13,141m, lo cual representa un 78%.

Los gastos administrativos y de ventas aumentaron en \$217, al pasar de \$4,931 a \$5,148.

Por otro lado, la utilidad operativa incluye el ajuste de valor de mercado realizado a los inmuebles, (2021 \$15,364 y 2020 \$44,730); al igual que el deterioro de maquinaria y equipo resultante del paro productivo para el año 2021 de \$-34,122.

Resultados No Operacionales				
Nombre	2021	2020	Variación COPM	Variación %

Ingreso (pérdida) por diferencia en cambio	(42,623)	(10,567)	(32,056)	303%
Ingresos financieros	4	201	(197)	-98%
Costos financieros	(18,407)	(25,133)	6,726	-27%
Utilidad (pérdidas) por método de participación	(11)	58	(69)	-119%
Resultado no procedente de actividades de operación, neto	(137,872)	(103,188)	(34,684)	34%

Aspectos Legales

La Compañía atendió en forma oportuna sus asuntos legales y requerimientos que se formularon por los entes de control.

Durante el ejercicio la Empresa no sufrió ninguna transformación, escisión o fusión. Conforme a lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (sobre garantías mobiliarias) y la Ley 1321 de 2008, se deja constancia que Coltejer S.A. no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Compañía.

En el año 2021 se presentaron demandas contra la Empresa, las cuales son llevadas por profesionales internos y externos. Adicionalmente, se realizaron las provisiones de los procesos legales, de acuerdo con los conceptos de los abogados, tal como consta en la Nota 14 de los Estados Financieros Separados.

Cumplimiento de la Ley 964/2005:

El sistema de control interno de Coltejer ofrece razonable seguridad acerca de la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes internos y externos y el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Este es verificado en diferentes actividades realizadas por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, destacándose la revisión de los procesos, el funcionamiento de estos que soportan la elaboración de los Estados Financieros, haciendo un seguimiento trimestral de los mismos por parte de la Junta Directiva y del Comité.

En la evaluación del sistema de control interno que se hace en forma permanente, se identificaron oportunidades de mejora, de las cuales cada área responsable implementó los respectivos planes de acción.

Los Estados Financieros de 2021 en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo. 45 de la Ley 964 de 2005, fueron estudiados y aprobados por el Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, antes de ser sometidos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los Estados Financieros y demás informes presentados a 31 de diciembre de 2021, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Conforme a lo señalado por el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se certifica que los procedimientos de control y revelación han operado adecuadamente, para asegurar que la información financiera ha sido presentada cabalmente y es fidedigna.

Gestión de riesgos y control

Coltejer S.A. cuenta con un sistema de control interno, liderado por el Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el cual se encarga de vigilar los riesgos y el sistema de control interno.

Los temas evaluados cumplen las políticas y procedimientos de control definidos por la Compañía para mitigar y/o controlar los riesgos y dar cumplimiento a las normas legales vigentes, al igual que las buenas prácticas de COSO, Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

Para proporcionar independencia, la actividad de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Comité de Auditoría, el cual, se reunió trimestralmente de conformidad con las normas legales, contando con la presencia de la Dirección General, la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y en especial de tres (3) miembros de Junta Directiva Independientes, integrantes del mismo.

Dentro de la evaluación del sistema de control interno se realizó seguimiento a los mapas de riesgos y cumplimiento de políticas y procesos.

La Compañía cuenta con un Comité de Ética, el cual se reunió periódicamente con el fin de evaluar y dar disposición a presuntos incumplimientos éticos a nivel interno y externo.

Desde el Comité, se promovieron canales de comunicación adecuados como línea ética, correo electrónico, intranet y buzones, que permitieron informar de manera independiente y libre de sesgos, cualquier situación presuntamente cometida por parte de los trabajadores, directivos o de terceros, que estuvieran o pudieran afectar los intereses de la Compañía.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, durante el 2021, realizaron la evaluación del Sistema de Control Interno, con base en las normas para la práctica profesional en esta materia.

Los resultados de esta evaluación fueron satisfactorios y permitieron concluir que no se tuvo conocimiento de fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera.

Cumplimiento

Coltejer ha adoptado medidas de control, orientadas a prevenir que la empresa sea utilizada para dar apariencia de legalidad a negocios provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o proliferación de armas de destrucción masiva.

Se cumplieron las normas relacionadas con la prevención, control de lavado de activos y financiación del terrorismo, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Manual para la prevención del lavado de activos se sigue apropiadamente, y no se presentaron deficiencias en el diseño y operación de los controles internos.

De igual manera, se realizó por el Oficial de Cumplimiento un control directo a las transacciones, prestación de servicios, contratación de asesores, negociaciones con proveedores, clientes, contratación de empleados, a quienes se le realiza la debida diligencia previa a la contratación.

En lo referente a los actos de corrupción y soborno nacional y transnacional, se dio cumplimiento a la Ley 1778 de 2016.

Derechos de autor

Se dio cumplimiento a la Ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, lo cual se aplica a marcas, al uso legal del software interno, al uso legal del software adquirido y a políticas de control sobre los mismos.

Gobierno Corporativo

Se diligenció y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas del 2021, dentro del término establecido en la Circular Externa 038 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la misma se publicó en la página web de la Empresa.

El informe de Gobierno Corporativo consta al final de este documento.

Ley Habeas Data

La Compañía dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 respecto al tratamiento de datos personales.

Durante el ejercicio no se presentaron situaciones de impacto a la seguridad de los datos personales.

Art. 446 del Código de Comercio

En cumplimiento al art. 446 del C. de Co, se deja constancia de lo siguiente:

- Los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubieren percibido los directivos de la sociedad, se encuentran revelados en la nota 23 a los Estados Financieros Separados.
- No se realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el punto anterior, en favor de asesores o gestores cuya función fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

- No se realizaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.
- Los gastos de publicidad, propaganda y de relaciones públicas, se encuentran revelados en la nota 18 a los Estados Financieros Separados.
- Los dineros u otros bienes que la sociedad posee en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera, se encuentran revelados en la nota 7 a los Estados Financieros Separados.
- Las inversiones de la Compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras, se encuentran reveladas en la nota 10 a los Estados Financieros Separados.

Operaciones celebradas con partes relacionadas y administradores

Las operaciones que la Empresa realizó con las vinculadas económicas Coltejer Comercial S.A.S., Fundación Coltejer, Grupo MCM Colombia S.A.S. y Manufacturas Kaltex S.A. de C.V., con los administradores y accionistas se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Art.47 de la Ley 222 de 1995, y demás normas relacionadas, dichas operaciones fueron revisadas y aprobadas, conforme a los estatutos sociales, evitando posibles conflictos de interés, así mismo, se veló porque estas transacciones fueran en condiciones de mercado conforme al objeto social de la sociedad, las mismas se encuentran en la nota 23 de los Estados Financieros separados y consolidados. A excepción de los honorarios y salarios devengados, la Compañía no tuvo operaciones directas con miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, Administradores, ni con sociedades donde los antes mencionados tuviesen una participación superior al 10% de las acciones en circulación o cuotas de interés

social. Durante el ejercicio se modificó la tasa de interés del crédito a favor de Grupo MCM Colombia SAS y se efectuó un abono a capital.

Acontecimientos acaecidos después del ejercicio

No se presentaron acontecimientos relevantes después del ejercicio.

Sostenibilidad

Residuos

De acuerdo con los planes integrales de manejo de residuos sólidos (PMIRS) en ambas sedes, durante el año 2021 se dispuso de manera adecuada 1.230,8 m³ de residuos ordinarios equivalentes a 307,7 toneladas.

Cumplimientos legales ambientales.

Durante el año 2021 se continuó con el cumplimiento de los reportes y requerimientos ambientales ante cada una de las autoridades ambientales competentes en cada región (AMVA y Corantioquia – Itagüí, Cornare – Rionegro). Adicional a lo anterior con el fin de asegurar la continuidad de la operación, se dio cumplimiento a los requerimientos y renovaciones necesarias asociadas a los permisos ambientales requeridos para la operación de las plantas productivas, así pues, durante el año 2021 se renovó el permiso de captación de aguas de Rionegro el cual fue renovado por Cornare por un término de diez (10) años.

Contaminación Ambiental

En el año 2021 se evitó la emisión de algunos contaminantes asociados a la operación de la central de generación de energía, vapor y aire por la combustión del carbón (combustible fósil) en la sede de Itagüí, más específicamente, parámetros como el material particulado del cual se dejaron de emitir 6,56 kg/h, del dióxido de azufre 77,1

kg/h y 42,99 kg/h del óxido de nitrógeno, aportando así con el mejoramiento y la conservación de la calidad del aire en el área metropolitana del valle de aburra.

Balance Social

En el año 2021 al personal de la compañía, por concepto de salarios y prestaciones sociales se les reconoció un total de \$9.076 millones de pesos, y \$2.469 millones de pesos por aportes a ARL, EPS, Fondos de Pensión, ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar.

Se entregaron de auxilios educativos por \$77 millones.

Subsidio a la nómina:

A través del programa de Apoyo al Empleado Formal (PAEF), Coltejer recibió \$390.314.000 por los meses de nov-dic/2020 – ene-feb/2021.

A través de la Fundación Coltejer

Durante el año 2021 Fundación Coltejer continuó con las acciones emprendidas con nuestros dos grandes públicos objetivos las familias Coltejer, así como las comunidades de influencia de las plantas. En el marco de nuestras líneas de intervención Salud y Educación, la Fundación desarrolló programas y proyectos desde dos componentes:

1. Asistencia material o directa con el fin de mitigar el impacto negativo ocasionado por la pandemia en las familias y comunidades;
2. Componente formativo o de acompañamiento social, que además de generar y reforzar dinámicas familiares e individuales positivas, promueve el empoderamiento en nuestros grupos de interés.

Es así como desde la línea de salud se buscó fortalecer la seguridad alimentaria de las familias de los trabajadores de Coltejer que presentaban más vulnerabilidad socioeconómica; es así como 287 familias fueron acompañadas durante el año con la entrega de un complemento nutricional con el fin de propiciar el acceso a alimentos para satisfacer sus necesidades nutricionales.

Por otra parte, con el fin de atender la salud mental, se dio continuidad al programa orientación y apoyo, a través del cual se realizó intervención psicológica en momentos de crisis, así como acompañamiento permanente a los usuarios que requirieron el servicio; 90 procesos de acompañamiento fueron implementados durante el año buscando reestablecer las condiciones en torno a la salud mental de las familias Coltejer.

Con respecto a la línea de Educación se reestructuró el Programa Becas pasando de otorgar becas de matrícula para carreras profesionales en universidades de alto costo, a la entrega de becas técnico-laborales para los hijos de los trabajadores de Coltejer que culminaron su educación básica secundaria, y que por diferentes circunstancias no han podido acceder a la educación superior o al mercado laboral, logrando becar a tres hijas de empleados de Coltejer en el primer semestre de la Técnica laboral en Gestión administrativa.

Con respecto a las estrategias implementadas para las comunidades externas se destaca el Programa Nutrición para aprender. Iniciativa que se desarrolla en alianza con Fundación Siciar y está enmarcada en el área de seguridad alimentaria y nutricional para población vulnerable. Además de complementar la recuperación nutricional de 110 niños y jóvenes a través de tres comedores comunitarios en los municipios de Itagüí y Rionegro, el programa se convierte en una estrategia de permanencia escolar debido a que esta población presenta en su mayoría condiciones

de hambre y desnutrición y como consecuencia de esto, tienen bajo rendimiento académico, deserción escolar, baja concentración, entre otros.

Así mismo, se apoyó mediante recursos financieros el Programa Becas del Fondo Social de la ANDI el cual otorga becas de educación superior y manutención a jóvenes provenientes de estratos 1, 2 y 3 del departamento de Antioquia.

Se participó en la Red de Mujeres de Itagüí a través de esta alianza público-privada se busca la inclusión social de las mujeres con alta vulnerabilidad social en el municipio. Se realizaron donaciones en especie como prendas de vestir, elementos de aseo personal y toallas a diferentes instituciones de nuestras zonas de influencia como El Hogar del Desvalido, San Vicente de Paul, Junta de Acción Comunal de Cimarronas – Rionegro, Fundación Central Mayorista de Antioquia, Corporación Abba, Club Rotario de Itagüí, Casa Madre Nazaria, Hogar Misericordia amor y servicio, entre otras.

Con el fin de impactar la calidad de la educación para la primera infancia en Rionegro se realizó la Dotación de material Didáctico a dos Centros de Desarrollo Infantil del municipio, los cuales atienden alrededor de 300 familias ubicadas los sectores más vulnerables del municipio de Rionegro, con problemáticas socioeconómicas y psicosociales. La donación entregada comprende elementos didácticos de mediano y gran tamaño como parque infantil, juguetes lúdicos, teatrinos, mini gimnasio, entre otros, lo que contribuiría con un mejor proceso formativo y bienestar para el desarrollo de las actividades pedagógicas con los niños.

Agradecimientos

En esta difícil etapa, signada por la suspensión de la operación industrial propia del objeto social de la Compañía, suspensión que reviste no pocas implicaciones y afectaciones para el conjunto de colaboradores, no nos quedan más que palabras de agradecimiento para con aquellos extrabajadores que, conscientes de la situación,

facilitaron un acuerdo de retiro que sin duda contribuye a aclarar el horizonte para futuras acciones y proyectos. Respecto a los trabajadores que siguen vinculados en proceso de definir su situación contractual, agradecemos el respeto en el que han enmarcado las conversaciones sostenidas.

Por su puesto a nuestros accionistas, proveedores y clientes por su apoyo.

Rafael M. Kalach

Presidente Junta Directiva

Felipe Lozano Robayo

Ricardo Sala Gaitán

Ricardo Arango Alvarez

Jaime Morales Vázquez

Constancia Secretarial

A los señores accionistas de Coltejer S.A. y al público en general.

La Secretaria General de la Junta Directiva se permite expresar que, para unidad de su contenido y con el fin de facilitar a los accionistas la comprensión de este Informe de Gestión sobre la operación de Coltejer S.A, se presenta conjuntamente por la Junta Directiva y la administración de la Compañía.

Los Estados Financieros de propósito general separados y consolidados, el Informe de Gestión, sus anexos y demás documentos que ordena la Ley, estuvieron a disposición de los señores Accionistas por el término legal desde el 8 de marzo de 2022.

Elsa Gladys Muñoz G.

Secretaria General

Certificación del Representante Legal de la Compañía

Itagüí, 8 de marzo de 2022

A los señores accionistas de Coltejer S.A. y al público en general.

En mi calidad de Representante Legal, certifico de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la ley 964 de 2005, que los Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2021 los cuales se han hecho públicos, no contienen imprecisiones, vicios, o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Coltejer S.A. y su filial.

Alfredo Mora Arana

Director General

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2021

Información general

En Coltejer S.A. trabajamos en el fortalecimiento de la ética empresarial y las prácticas de buen gobierno corporativo. Para reafirmar nuestro compromiso con la transparencia en el relacionamiento con nuestros Accionistas, Junta Directiva y demás grupos de interés, presentamos el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2021, siguiendo las recomendaciones del Código País.

Dentro de la oportunidad señalada, se diligenció y transmitió a la Superintendencia Financiera, el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas correspondiente al 2021, el cual se encuentra publicado en la página web corporativa en el link www.coltejer.com.co/es/coltejer/accionistas-6

Estructura societaria

Coltejer S.A. es una sociedad anónima abierta, de capital privado con la siguiente composición de capital:

Capital autorizado: \$700.000.000.000

Capital suscrito y pagado: \$700.000.000.000

Representado en 70.000.000 de acciones ordinarias.

En la página web de la Compañía se encuentra reportada la Composición Accionaria con corte a 31 de diciembre de 2021, en el siguiente link https://www.coltejer.com.co/es/coltejer/accionistas-4#accionistas_composicion

Estructura de la Administración

Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales, sin suplentes y es elegida por la Asamblea General de Accionistas por periodos de tres (3) años. La actual Junta fue nombrada en Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019.

La remuneración de los consejeros es fijada de manera anual por la Asamblea, para el periodo 2021 – 2022 se fijaron honorarios de \$3.000.000 por asistencia a cada sesión de Junta Directiva y de \$500.000 por asistencia al Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Quorum

De conformidad con los Estatutos Sociales, las decisiones de la Junta Directiva, se adoptan por la mayoría de los votos que la integran y no podrá deliberar con menos de tres (3) de sus cinco (5) miembros.

Presidente y secretario de la Junta Directiva

El presidente de la Junta Directiva es el Dr. Rafael Kalach M., cuyas funciones se encuentran en los Estatutos Sociales. Hasta el mes de octubre de 2021, actuó como secretaria la Dra. Lina M. Posada Jaramillo, quien a su vez era Secretaria Jurídica de la Compañía, cargo que fue asumido con posterioridad al mencionado mes por la Dra. Elsa Gladys Muñoz G.

Con anterioridad a las reuniones de Junta Directiva, se envía la información a revisar a cada uno de los miembros. De las sesiones de la Junta Directiva, se deja constancia en actas que reposan en los archivos de la Compañía.

Miembros de Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva son los siguientes:

- Rafael Kalach M. (Miembro patrimonial): Contador Público de la facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeñó como presidente de Coltejer y actualmente es Presidente de la Junta Directiva de la Compañía y Presidente del Grupo Kaltex.
- Jaime Morales V. (Miembro patrimonial). Estudió Economía y relaciones internacionales en Clark University, especializado en Finanzas en el Business School. Actualmente es CFO del Grupo Kaltex.
- Ricardo Sala G. (Miembro independiente). Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes, con gran experiencia en los sectores público y privado. Se ha desempeñado como Presidente de Sofasa, Avantel, Protela, Pedro Gómez y Pimpollo, Director de Fogafin, Embajador de Colombia en Alemania.
- Ricardo Arango A. (Miembro Independiente) Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT, con una maestría en Mercadeo, Publicidad y Comunicaciones de Emerson College. Con experiencia en cargos gerenciales relacionados con desarrollo de negocios, planeación estratégica, mercadeo y ventas en empresas como Mavesa, Orbitel , XM S.A. y Accenture.
- Luis Felipe Lozano R. (Miembro Independiente) Economista y especialista en finanzas con 7 años de experiencia en el sector financiero y 23 años de experiencia en la industria manufacturera del sector textil. Se ha desempeñado como Gerente General de Hilanderías Fontibón, presidente de IFI Leasing, Gerente Ejecutivo de Finandina, entre otros.

Comités de apoyo

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, integrado por los tres (3) miembros independientes de la Junta Directiva y a cuyas sesiones asiste además, Auditoría Interna y el Revisor Fiscal, quien expone un informe de los resultados de la auditoría realizada en el periodo a revisar.

Asamblea de accionistas

La Asamblea Ordinaria de Accionistas del año 2021 tuvo lugar el 26 de febrero de dicha anualidad y fue convocada conforme lo señalan los estatutos de la sociedad, mediante aviso en un diario de amplia circulación nacional, para el caso, el diario La República.

En el orden del día se informaron los puntos a tratar y no se incluye en la convocatoria puntos tales como varios, otros asuntos o similares, que impidan conocer con exactitud la totalidad de los temas a tratar en la respectiva reunión, dando cumplimiento a las recomendaciones de Código País.

En la página web de la empresa se encuentra publicado el reglamento de la Asamblea General de Accionistas, así como el reglamento para el ejercicio del derecho de inspección, cuyo ejercicio se posibilita dentro del término legal, para lo cual se ponen a disposición de los accionistas los documentos enunciados en la norma. Un accionista compareció a ejercer este derecho.

En la Asamblea Ordinaria, en el punto de proposiciones de los accionistas, se les da a los asistentes la posibilidad de intervenir en la asamblea, de lo cual se deja constancia en la correspondiente acta.

Los accionistas cuentan con la posibilidad de ser representados mediante apoderados, de lo cual se deja constancia en el acta de la reunión.

Asamblea de accionistas 2021

En el ejercicio de 2021 se celebró la asamblea ordinaria de accionistas el 26 de febrero, la cual fue convocada el 4 de febrero.

Acciones representadas: 67.522.889

Porcentaje de acciones representadas: 96.47%

Tema tratado: Informes de fin de ejercicio, honorarios Junta Directiva y Revisor Fiscal, entre otros.

Relación con accionistas y canales de atención

Coltejer S.A. proporciona un trato igualitario a todos los accionistas e informa mediante diferentes canales aspectos relevantes de la Compañía.

Los canales de atención a accionistas son los siguientes:

- Página web: www.coltejer.com.co en la cual se encuentra un espacio de consulta de información financiera, composición accionaria, información sobre la asamblea de accionistas, información relevante publicada en la Superintendencia Financiera y demás información de interés.
- Línea de atención al accionista (4) 3757500 Ext 7182 - 7214 - 7409.
- Atención presencial en la Carrera 42 # 54 A 161 del Municipio de Itagüí.
- Correo electrónico corporativo acciones@coltejer.com.co

Durante el ejercicio del 2021 se brindó atención a los accionistas por los diferentes canales, se expidieron certificaciones sobre el estado de las acciones y se dio respuesta oportuna a derechos de petición y trámite a diferentes operaciones especiales.

Manejo de conflictos de interés

En el Código de Buen Gobierno se tiene establecido el manejo de conflictos de interés en la sociedad. Los miembros de Junta Directiva deben informar de la existencia de potenciales conflictos de interés en la toma de decisiones para la Compañía, caso en el cual el consejero que presente conflicto de intereses se abstiene de votar y de esto se deja constancia en la correspondiente acta.

Operaciones con partes relacionadas

Todas las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizaron en condiciones normales de mercado; la Compañía realizó operaciones de compra de inventario a la controlante y a su vez provee el inventario que se comercializa en la subsidiaria. Con esta última se cuenta también con ingresos por arrendamiento de los locales que ocupa y que son propiedad de inversión de la Compañía.

Gestión de riesgos

El Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo apoya en conjunto con la Auditoría Interna, la gestión de riesgos de la sociedad. La Compañía cuenta con un mapa de riesgos detallado por nivel de impacto, estructurado con base en la operación de la empresa. Durante el ejercicio no se materializaron riesgos con impacto significativo.

El Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se reunió trimestralmente de conformidad con las normas legales, contando con la presencia de la Dirección General, la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y en especial de tres (3) miembros de Junta Directiva Independientes, integrantes de este.